



ASUNTO: INVITACION.

COMPOSTELA, NAYARIT; A 27 DE ENERO DEL 2009.

Por indicaciones del Presidente Municipal y de conformidad a lo que establece el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Compostela; Nayarit, en sus Artículos 28, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 41 y 43; me permito convocar a usted a una Reunión Ordinaria de Cabildo que se llevara acabo el día Viernes 30 de Enero del año en curso, a partir de las 17:00 hrs., en el lugar que ocupa la sala de juntas de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del acuerdo administrativo por el cual se establece el apoyo económico a los contribuyentes del Impuesto Predial, durante el ejercicio fiscal 2009.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Capomo", cuyo desarrollador es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, (FONATUR), de conformidad con el artículo 52 fracción VII de la Ley de asentamientos humanos y desarrollo urbano para el Estado de Nayarit.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso para la firma de convenio para ejercer el presupuesto contemplado el 2009 en el Programa de vivienda tu casa.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el Fideicomiso Bahía de Banderas para iniciar los trámites de regularización de la fracción de terreno de su propiedad, ubicada en el Poblado de La Peñita de Jaltemba, la cual se pretende sea incluida como fraccionamiento de interés social progresivo, debido al estatus que guarda.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso del convenio de colaboración para mejora de vivienda en Gobierno del Estado por conducto de IPROVINAY, con una aportación municipal de \$500,000.00
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Asamblea.

Esperando contar con su puntual asistencia, me es grato saludarlo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA, NAYARIT.**

LIC. JESUS TORRES RODRIGUEZ